



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.697 / 2013.-

ZAPALLAR, 28 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.220/2013, de fecha 28 de Octubre de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum Movilización N° 46/2013 de fecha 25 de Octubre de 2013 emitido por el Director Departamento de Educación (S).
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de los siguientes vehículos, según como sigue:

➤ Vehículo	: CXBH-94	
➤ Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca	RUT [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 3 de Noviembre de 2013	
➤ Horario	: Desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas	
➤ Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar.	
➤ Motivo	: Traslado alumnos de Educación Superior.	

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE..

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / JUR / SEC / pfc.